

SOLICITUD DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

Dirección: Código postal:

Localidad: Provincia:

Teléfono fijo: Móvil:

Fecha de la solicitud: D.N.I./C.B.:

Titulación:

DATOS DEL DOCUMENTO SOLICITADO *

	Monografía	Artículo de revista	Capítulo de libro	Otros
Autor/es:	<input type="text"/>			
Título del libro:	<input type="text"/>			
Título del artículo o capítulo de libro:	<input type="text"/>			
Título de la revista:	<input type="text"/>			
Fecha, número, volumen, páginas:	<input type="text"/>			
Editorial, fecha:	<input type="text"/>			
Observaciones:	<input type="text"/>			

*(Rellenar únicamente los datos que correspondan al tipo de documento solicitado)

DATOS DE LA PETICIÓN: (A rellenar por la Biblioteca Universitaria)

Biblioteca proveedora			
Fecha final usuario		Devolver antes del	

Precio [] Recibido Devuelto Justificante de pago
 REBIUN España Extranjero Reproducción Original
 Positivo/Negativo menos de 6 días más de 6 días
 Envío: Correo Fax E-mail Otros Recepción: Correo/mensajería Fax E-mail

El impreso de solicitud ha de ser entregado en la Biblioteca Universitaria correctamente cumplimentado y firmado. Una vez aceptada la solicitud por la biblioteca remitente y recibido el documento se comunicará al alumno la recepción del documento para que solicite una Carta de Pago en la Secretaría de la Universidad por valor del préstamo Interbibliotecario. El justificante del pago se entregará en la Biblioteca Universitaria, quién dará acceso al documento. En caso de que sean documentos originales, están exentos de préstamo, y no podrán salir de la Biblioteca Universitaria. El tiempo del préstamo interbibliotecario lo establece la biblioteca suministradora. **El alumno se compromete a aceptar las condiciones establecidas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes para este servicio, así como a abonar la cantidad del coste del servicio de Préstamo Interbibliotecario una vez recibido.**

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firma del solicitante

*Los documentos incorrectamente identificados, no se tramitarán. Los documentos existentes en bibliotecas de Valladolid, no se tramitarán